



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Covaleda, de fecha 14 de enero de 2015, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el “Concurso de ideas, con intervención de jurado, para la selección de propuestas para la creación del parque de nieve y aventura en Bocalprado (Covaleda)”, mediante tramitación del expediente ordinario, procedimiento abierto, siendo su contenido el siguiente:

A) *Entidad adjudicadora*

1. Organismo: Ayuntamiento de Covaleda.
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

B) *Objeto del contrato*

1. Descripción del objeto: Seleccionar la propuesta que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presente la mejor propuesta para el diseño, ejecución y posterior explotación del Parque de Nieve y Aventura en Bocalprado.

3. Lugar de ejecución: Paraje Bocalprado.

4. Plazo finalización de presentación de las Propuestas: 30 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día fuera sábado, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

C) *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: A propuesta del Jurado constituido al efecto.

D) *Premios:*

1. La mejor idea conllevará un premio económico de 1.000 €, impuestos incluidos, y será la propuesta a desarrollar en el posterior procedimiento restringido de la concesión de obra pública de ejecución y explotación del Parque de Nieve y Aventura.

2. Las tres mejores propuestas serán invitadas a participar en el procedimiento restringido de la concesión de obra pública de ejecución y posterior explotación del Parque de Nieve y Aventura, así como un premio económico.

E) *Obtención de documentación e información:*

1. Entidad: Ayuntamiento de Covaleda.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1 - 42.157 – Covaleda (Soria).
3. Email: ayuntamiento@covaleda.es.
4. Perfil del contratante: <http://covaleda.sedelectronica.es>.
5. Teléfono: 975 370 000.

BOPSO-9-21012015



6. Fax: 975 370 267.

F) *Requisitos específicos de candidatos:*

1. Clasificación de contratista: No se requiere.
2. Participación en el Concurso: Conforme a la Base 4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Covaleta, 14 de enero de 2015.– El Alcalde, Hilario Rioja Sanz.

148

BOPSO-9-21012015